

PROTOCOLO SEMINARIO DE LICENCIATURA II

A continuación, se presentan los criterios y modalidades del proceso de Seminario de Licenciatura II correspondiente al plan de formación de la Carrera de Diseño.

El Seminario de Licenciatura es un proceso individual que tiene la finalidad de que el/la estudiante obtenga las herramientas necesarias para desarrollar los diferentes tipos de investigación en las áreas del conocimiento afines a la disciplina. En este sentido, para que se cumplan los fines formativos mencionados, es que el/la profesor/a guía de cada estudiante será quien los/as guía durante la Formulación Metodológica del Seminario.

DE LA ENTREGA DE SEMINARIO

1. La entrega de Seminario cuenta con dos instancias formales, que cautelan el proceso riguroso, llevado a cabo, tanto por la o el estudiante, como así también tutelado, por su profesor(a) guía, que le permiten alcanzar el grado de Licenciado en Diseño. Por lo que se asume como un acto formal de fin de ciclo.
 - La primera instancia corresponde a la entrega formal, según normas indicadas más abajo, de un Informe de tesis que da cuenta de los resultados originales de investigación como un trabajo científico. Dicho documento deberá ser enviado a la Biblioteca y será pre-requisito para la certificación del grado.
 - La segunda instancia corresponde a una presentación y defensa formal oral (presencial y/o virtual, según sea el caso, privilegiando la presencialidad) del mismo, ante una comisión, que será designada por la jefatura de carrera en conjunto con el departamento de diseño y la o el profesor guía de seminario, y compuesta por tres integrantes, incluido el (la) profesor(a) guía de la mención correspondiente, quienes establecerán la calificación final en una escala de notas de 1 a 7.
2. Se debe hacer entrega del Informe de Seminario. El documento debe ser subido a U Cursos en sección tareas antes de la fecha y la hora acordada, según el calendario informado por la jefatura de carrera, formato PDF (capacidad máxima del documento: 25 MB), y deberá ser nombrado como "APELLIDOS NOMBRE". El/la estudiante tiene la responsabilidad de revisar la información que envía en cada formulario, ya que en caso de enviar un archivo defectuoso será exclusivamente responsabilidad del/la estudiante y se considerará como no envió del material y por tanto, reprobación del proceso.

DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

- El informe presentado por la/el estudiante no debe superar las 20.000 palabras, ni superar las 100 páginas, incluyendo en ambos casos, bibliografía y anexos.
- Debe tomar como guía de referencia estructural el formato Cybertesis para la redacción del informe final, debiendo considerar los siguientes contenidos mínimos:
 - Portada
 - Nombre de la investigación
 - Nombre estudiante completo
 - Nombre del profesor(a) guía
 - Año
 - Logo de la facultad y del Departamento de Diseño (será entregado por los profesores de ser necesario)
 - Agradecimientos/Dedicatoria
 - Índice
 - Índice de textos, tablas e imágenes
 - Resumen y palabras /Abstract and keywords
 - Introducción
 - Justificación/ problematización
 - Pregunta de investigación /y/o Hipótesis
 - Objetivos general y específicos
 - Enfoque metodológico
 - Alcance del proyecto
 - Marco Teórico
 - Estudio de campo
 - Estado del Arte
 - Revisión bibliográfica
 - Metodología
 - Análisis de Resultados
 - Discusión/ Conclusiones
 - Bibliografía
 - Anexos si corresponde
- Se respetará el formato de referencias APA actualizado a la fecha de este protocolo.
- Numeración de páginas.

DE LA NOTA DE PRESENTACIÓN:

El profesor guía, debe informar por correo a su respectiva Secretaria de Departamento, Jefatura y Coordinación de carrera, la nota de presentación del estudiante. La calificación debe estar estipulada

en el acta, para que el mismo día del examen sea comunicada a la comisión antes del examen y la lectura del ejemplar. Esta nota tiene un valor del 50% de la nota final del seminario.

DE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES:

El/La profesor/a guía deberá conformar una comisión de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en los siguientes puntos.

1. Se definirán las comisiones con académicos pertenecientes a las siguientes categorías: Profesor/a Adjunto/a, Asistente, Asociado/a y/o Titular, con jornada de 12 a 44 horas.
2. Las comisiones estarán integradas por los/as profesores/as idealmente de las líneas o grupos de investigación que plantea el proyecto de seminario. Con todo, las respectivas comisiones, deberán estar conformadas siempre por académicos(as) con jerarquía de Profesor(a) adscrito al Departamento de Diseño o a la Escuela de Pregrado que haya desarrollado investigación relacionada, demostrable, con el tema abordado por el/la estudiante.
3. Si la temática no estuviere completamente cubierta por alguna de las menciones, dicha comisión se conformará por académicos(as) de ambas menciones, pudiendo además incluir a un(a) académico(a) invitado(a) externo, quien deberá ser especialista en los temas abordados
4. Las comisiones deben estar conformadas por 3 personas: El/la profesor/a guía y 2 académicos/as del Departamento de Diseño.
5. Tanto respecto de la designación de la comisión designada para evaluar el seminario de cada estudiante, así como en la defensa que efectúe este último, deberá ser coordinada por la jefatura de carrera.
6. La fecha del examen será definida por la Jefatura de carrera y por el Departamento de Diseño en común acuerdo con los profesores correspondientes, ésta debe fijarse dentro del calendario de evaluaciones establecido en este documento y definido por la Escuela de Pregrado.

CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN GENERAL

OBJETIVO.

Conocer y comprender una problemática centrada en preguntas, hipótesis y experimentos.

1. Capacidad de plantear un problema de investigación original y pertinente para la disciplina, a partir de una actitud crítica y reflexiva.
2. Capacidad de plantear una hipótesis o pregunta de investigación y objetivos coherentes con la problemática de investigación.
3. Capacidad de conocer, comprender y emplear en forma rigurosa y coherente, procedimientos y herramientas metodológicas de investigación en diseño, coherentes con el problema planteado.
4. Capacidad de elaborar un diseño de investigación lógicamente consistente y coherente entre sus partes.

5. Capacidad de construir un marco teórico del estado del arte en el tema, con referencias mayoritariamente contemporáneas.
6. Demostrar habilidad para gestionar el propio aprendizaje haciendo uso de estudios académicos, fuentes primarias y secundarias.
7. Capacidad de concluir y reflexionar sobre la indagación realizada, apreciar las dificultades de la investigación en la carrera de diseño, y la presencia de incertidumbre, ambigüedad y límites del conocimiento.
8. Capacidad de estructurar las partes y redacción concisa, ordenada y clara.
9. Presentación del informe de acuerdo al formato establecido en el presente documento.
10. Buen uso de gramática y ortografía.

PAUTA DE EVALUACIÓN

La pauta a continuación busca poder evaluar de manera objetiva, lo presentado por la/el estudiante, acorde a criterios de desempeño específico, considerando para ello una rúbrica metafórica que los interpreta y evalúa mediante puntos. Paralelamente esa puntuación usted la puede traducir, según tabla, en una evaluación final cuantitativa del 1 al 7, en la última celda.

La o el profesor podrá añadir otros criterios de desempeño específicos que considere necesarios según el tipo de investigación.

Nombre estudiante

Nombre profesor que evalúa

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	puntos (0-5)
Capacidad de exponer una idea	
Capacidad de plantear el problema y/o oportunidad de investigación (pregunta de investigación y/o hipótesis)	
Capacidad de plantear objetivos (general y específicos) y ceñirse a ellos	
Capacidad de aplicar y/o desarrollar una metodología para cumplir sus objetivos	
Capacidad de integrar la información levantada en sus resultados finales	
Capacidad de establecer conclusiones sosteniendo una opinión crítica	
Capacidad de síntesis del trabajo realizado (defensa)	
TOTAL PUNTOS (35 máx.)	

NOTA FINAL (1 a 7)	
---------------------------	--

Rúbrica

5 pts. Excelente	Demuestra total comprensión y manejo de los criterios de desempeño específicos pertenecientes a este dominio. Se ha atrevido a experimentar y proponer con lo aprendido. Ha desarrollado la capacidad de explorar alternativas en su trabajo.
4 pts. Muy Bueno	Demuestra considerable comprensión y manejo de los criterios de desempeño específicos. Si bien los utiliza ampliamente en su trabajo, puede desarrollar una exploración más profunda que lo lleve a ampliar lo aprendido.
3 pts. Bueno	Demuestra comprensión parcial de los criterios de desempeño específicos pertenecientes a este dominio. No demuestra un manejo de todos ellos y es necesario profundizar la investigación de lo aprendido.
2 pts. Suficiente	Demuestra poca comprensión de los criterios y manejo de estos. No es capaz de salir de lo que cumple y falta iniciativa para poder desarrollar más sus habilidades y capacidades.
1 pto. Insuficiente	No comprende los criterios de desempeño específicos ni su aplicación.
0 pto. NO evaluado	No es posible evaluar el desarrollo de los criterios de desempeño específicos.

RETROALIMENTACIÓN



fau

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Tabla

Puntaje	Nota
35	7
34	6,8
33	6,7
32	6,5
31	6,3
30	6,2
29	6
28	5,8
27	5,7
26	5,5
25	5,3
24	5,2

23	5
22	4,8
21	4,7
20	4,5
19	4,3
18	4,2
17	4
16	4,7
15	4,5
14	4,3
13	4,2
12	4
11	3,8

10	3,7
9	3,5
8	3,3
7	3,2
6	3
5	2,8
4	2,7
3	2,5
2	2,3
1	2,2
0	2

REGLAMENTO

ARTÍCULO G DEL SEMINARIO DE LICENCIATURA 1 Y II.

EL SEMINARIO DE LICENCIATURA (1 Y II) CONSISTIRÁ EN UN TRABAJO TUTELADO QUE SE DESARROLLARÁ DURANTE LOS SEMESTRES 7° Y 8° BAJO LA DIRECCIÓN DE UN(A) ACADÉMICO(A) CON JERARQUÍA DE PROFESOR(A) DEPARTAMENTO DE DISEÑO O A LA ESCUELA DE PREGRADO QUE HAYA DESARROLLADO INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA ABORDADO. LOS TEMAS DEL SEMINARIO ESTARÁN ADEMÁS EN DIRECTA RELACIÓN CON TEMÁTICAS DECLARADAS POR LOS GRUPOS DE ESTUDIO ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO.

DE ESTOS SEMINARIOS, EL (LA) ESTUDIANTE PODRÁ COMPLEMENTARIAMENTE CONSULTAR ASESORAR POR ESPECIALISTAS EXTERNOS EN TEMÁTICAS DE SU INVESTIGACIÓN. LA ELECCIÓN DEL (DE PROFESOR(A) GUÍA DE SEMINARIO, SERÁ REALIZADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL (LA) RESPECTIVO(A) ACADÉMICO(A) Y EL (LA) ESTUDIANTE, ACORDE A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DECLARADAS POR CADA ACADÉMICO(A) Y COORDINADA POR LA JEFATURA DE CARRERA, QUIÉN DEFINIRÁ EL CALENDARIO, CONFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR EL CUAL LOS(AS) POSTULANTES DEFENDERÁN SUS TRABAJOS AL TÉRMINO DEL SU SEMESTRE.

LOS(AS) PROFESORES(AS) A CARGO DEL SEMINARIO DE LICENCIATURA 1, DEBERÁN TAMBIÉN CALIFICAR EL AVANCE PARCIAL DEL TRABAJO DE LOS(AS) ESTUDIANTES BAJO SU TUTELA, AL TÉRMINO DEL 7° SEMESTRE.

EL SEMINARIO CONCLUIRÁ EN EL 8° SEMESTRE, MEDIANTE UN INFORME FINAL Y UNA DEFENSA FORMAL ORAL DEL MISMO, ANTE UNA COMISIÓN, QUE SERÁ DESIGNADA POR LA JEFATURA DE CARRERA Y COMPUESTA POR TRES INTEGRANTES, INCLUIDO EL (LA) PROFESOR(A) GUÍA DE LA MENCIÓN CORRESPONDIENTE, QUIENES ESTABLECERÁN LA CALIFICACIÓN FINAL EN UNA ESCALA DE NOTAS DE 1 A 7.

SI LA TEMÁTICA NO ESTUVIERE COMPLETAMENTE CUBIERTA POR ALGUNA DE LAS MENCIONES, DICHA COMISIÓN SE CONFORMARÁ POR ACADÉMICOS(AS) DE AMBAS MENCIONES, PUDIENDO ADEMÁS INCLUIR A UN(A) ACADÉMICO(A) INVITADO(A) EXTERNO, QUIEN DEBERÁ SER ESPECIALISTA EN LOS TEMAS ABORDADOS.

TANTO RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EVALUAR EL SEMINARIO DE CADA ESTUDIANTE, ASÍ COMO EN LA DEFENSA QUE EFECTÚE ESTE ÚLTIMO, DEBERÁ SER COORDINADA POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA.

CON TODO, LAS RESPECTIVAS COMISIONES, DEBERÁN ESTAR CONFORMADAS SIEMPRE POR ACADÉMICOS(AS) CON JERARQUÍA DE PROFESOR(A) ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE DISEÑO O A LA ESCUELA DE PREGRADO QUE HAYA DESARROLLADO INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA ABORDADO POR EL (LA) ESTUDIANTE.

EXISTIRÁ EN LA FACULTAD, UN PROTOCOLO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DÉ CUENTA Y ESTABLEZCA EN DETALLE EL PROCESO DE SEMINARIO DE LICENCIATURA, INSTRUMENTO QUE DEBERÁ SER APROBADO POR EL COMITÉ DE LA PRESENTE CARRERA. DICHO PROTOCOLO DEFINIRÁ ASPECTOS OPERATIVOS Y ESPECÍFICOS DEL PROCESO Y NO ESTARÁ EN NINGÚN CASO POR SOBRE EL PRESENTE.